

LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 243

JUNTA VECINAL DE ARENAL

CVE-2015-13770 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2014 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, se expone al público por espacio de quince días hábiles durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Arenal, 7 de diciembre de 2015.

La presidenta,

Remedios Gandarillas Hoz.

[2015/13770](#)

CVE-2015-13770